

ESCUELA NOCTURNA ANEXO PEDRO ECHAGUE. CICLO: TERCERO Y CUARTO.

ÁREAS: LENGUA, MATEMÁTICA, SOCIALES Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO .

Escuela: Nocturna Anexo Pedro Echague.

Docente: Ana María Senese.

Turno: Vespertino.

Área curricular: Lengua, Matemática, Sociales y Formación para el trabajo.

Título : Nace mi patria!!

Contenidos.

Lengua : La poesía. Características.

Matemática: Las tablas de multiplicar.

Sociales: La sociedad colonial y su organización. El Virreinato del Río de la Plata y el San Juan colonial.

Formación para el trabajo. Trabajo y discriminación.

LENGUA.

1.Lee la siguiente poesía.

Los negritos coloniales

*Los negritos que vimos ayer
a la antigua ciudad colonial
hemos vuelto trayendo otra vez,
del pasado, un recuerdo leal.*

Como entonces, también servicial
la visita que hacemos será
cada uno en su puesto puntual.
su deber con placer cumplirá.

El moreno criado yo fuí
que a la amita su mate sirvió
y a la puerta acudió a recibir
la visita que atenta llegó.

Y en los días de misa mayor
yo la alfombra y el libro llevé
a mi amita que frente al Señor
en la iglesia rezaba con fe.

!Aceitunas! !qué ricas están!
De Mendoza llegaron recién...
!Si las prueban por ellas darán
un real, diez reales también.

Soy el negro aquel fiel servidor,
que a los amos de noche alumbró
el camino a la luz del farol
y en las calles su paso guió.

Del candombe a su alegre canción
en los barrios nos vió la ciudad
infaltables en toda reunión
de San Telmo, Pilar y Monserrat.

2. Responde y marca con una x la respuesta correcta.

¿De qué tema habla la poesía? Vendedores ambulantes..... Esclavos.....

¿Qué es el candombe? Una reunión..... Un baile.....

¿Cómo eran los negros con sus amos? Fieles..... Traicioneros.....

¿Quién acompañaba a la amita? Las esclavas..... Las damas.....

3. Recuerda.

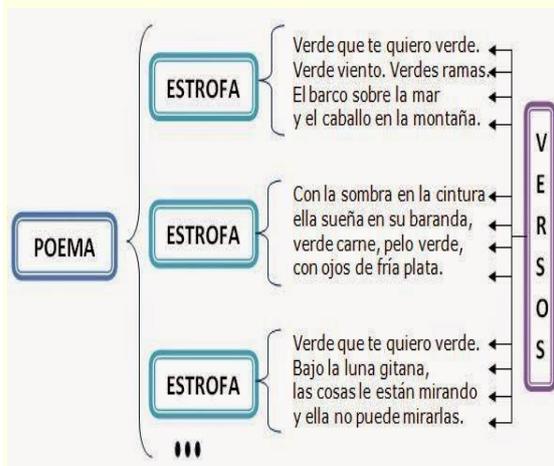
4. Lee la siguiente estrofa de la poesía.

Soy el negro aquel fiel servidor, _verso.

que a los amos de noche alumbró
el camino a la luz del farol
y en las calles su paso guió.

5. Recuerda.

Un **verso** es un conjunto de palabras que se encuentran en una línea. Una **estrofa** es un conjunto de versos.



6. Transcribe una estrofa de la poesía. Marca la estrofa y 2 versos.

MATEMÁTICA.

1. Lee la siguiente situación problemática.

En una bandeja hay **6** medialunas. ¿Cuántas medialunas hay en **3** bandejas?

$$\begin{array}{ccccccc} 1\text{bandeja} & & 1\text{bandeja} & & 1\text{bandeja} & & \\ \mathbf{6} & + & \mathbf{6} & + & \mathbf{6} & = & \mathbf{18} \\ \mathbf{3\text{ veces } 6} & & & & & & \end{array}$$

$$\mathbf{3 \times 6 = 18 \quad \text{o} \quad 6 \times 3 = 18}$$

2. Recuerda.

Las tablas de multiplicar son útiles para la vida diaria, gracias a ellas puedo realizar las multiplicaciones. Si quiero armar la tabla del **2** al resultado le voy sumando **dos ej. $2 \times 2 = 4$, $2 \times 3 = 6$** , si formo la tabla del **3** le voy sumando **3**, y así **sucesivamente**.

3.El siguiente video te ayudará a aprender las tablas de multiplicar

<https://www.youtube.com/watch?v=KFUdnb3niqA>

4.¿Te animas a formar las tablas del 2 al 9?Tú puedes.

5.Coloca el resultado de las siguientes tablas.

4x2 = 3x6 = 4x5 = 6x7 = 8x3 = 9x6 =

6. Pienso y resuelvo.

A. En una caramelera **hay 9** caramelos .¿cuántos caramelos hay **en 7** carameleras? Rta.

b. En una fuente **hay una docena** de empanadas. ¿cuantas empanadas hay **en 5** fuentes? Rta.

SOCIALES.

¿QUÉ PASÓ EL 25 DE MAYO DE 1810?

1.Te invito a ver el siguiente video sobre los hechos que llevaron al nacimiento de nuestra patria <https://www.youtube.com/watch?v=RsEpnJ0DDo4>

2.Después de ver el video, responde.

- ¿Quiénes gobernaban nuestro territorio en 1810?
- ¿Cuáles fueron las causas externas que llevaron a la Revolución de 1810?
- ¿Cómo estaba organizado nuestro territorio? ¿Cómo se llamaba?
- C. ¿Qué noticias llegan de España en 1810?
- ¿Por quién fue invadida España?
- ¿Qué piden los criollos? ¿Cómo se llamaba el virrey?
- ¿Qué sucede el 25 de mayo de 1810? ¿Quiénes integran la primera junta de gobierno?

3.En un mapa de la República Argentina político marca el Virreinato del Río de la Plata.

4.Escribe 3 acciones que realizas a diario para cuidar la libertad de tu país.

¿CÓMO REPERCUTIÓ LA REVOLUCIÓN DE MAYO EN SAN JUAN?

5. Lee la siguiente .

La Revolución en San Juan.

La Revolución de mayo de 1810 repercutió muy favorablemente en nuestra provincia. La población sanjuanina, en su mayoría, aceptó con júbilo la noticia. Había terminado el dominio español y empezaba la libertad. Este feliz acontecimiento se celebró durante días con fiestas religiosas y populares. Al

contrario de lo que sucedió en otras provincias, no se produjeron enfrentamientos entre criollos y españoles.

En Buenos Aires, las noticias de la primera Junta de Gobierno, se difundían por un periódico llamado La Gazeta. Su primer número se publicó el 7 de junio de 1810. Ese fue un antecedente de lo que Bernardino Rivadavia llamó Registro Oficial y que hoy se conoce con el nombre de Boletín Oficial de la República Argentina. Años más tarde, en 1939, se crea en San Juan el periódico El Zonda.

Te proponemos imagines cual sería el titular del periódico que notifica acerca de la revolución de Mayo.

Recuerda que **un titular** es un **resumen de una noticia** que más abajo se desarrolla. Su función es informar, pero con brevedad y claridad el contenido de la noticia. **El titular** trata de expresar lo más importante de la noticia. ¿Qué titular elegirías? Dibújalo, diseñalo. Puedes agregar imágenes.

FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

1. Lee la información sobre las clases sociales de la época.

La sociedad colonial se caracterizó por una fuerte división en clases. Desde el punto de vista legal y de los derechos de la época, las personas no eran iguales entre sí, sino que su origen y poder económico, si es que lo tenían, determinaba fuertemente el lugar que ocupaban. Veamos cuáles eran los principales grupos.

Espanoles y criollos.

Los españoles eran quienes mayor poder tenían, pues eran los propietarios de las tierras, los recursos y también manejaban el comercio. A sus descendientes nacidos en América se los llamaba criollos. Tanto españoles como criollos podían ocupar cargos en el gobierno.

Indígenas.

Muchos indígenas eran obligados a trabajar para los conquistadores, sobre todo en las minas, en los campos o como sirvientes en las casas.

Esclavos.

Eran africanos traídos por los españoles. Trabajaban en las plantaciones de caña de azúcar, tabaco y algodón, también en las minas y como sirvientes particulares. A estas personas no se les reconocía ningún derecho, no podían decidir sobre su propia vida. Eran comprados y vendidos como objetos. Generalmente se los castigaba si se consideraba que habían desobedecido de alguna manera. Algunos, pocos, lograban comprar su libertad.

Mestizos.

Los grupos que mencionamos fueron mezclándose y así surgieron otros nuevos. Así, los mestizos eran los hijos de un blanco y una mujer indígena. Mulatos eran los hijos de un blanco y una mujer negra. Y a los nacidos de un negro y una indígena se los denominaba zambos. Eran grupos por lo general muy menospreciados socialmente.

2. Responde.

- a. ¿En cuántas clases sociales se dividía la sociedad?
- b. ¿Qué trabajo realizaba cada clase social?
- c. ¿Te parece que se respetaban los derechos del trabajador? ¿Por qué?
- d. ¿Qué productos vendían en la calle en esa época? ¿Quiénes lo vendían?
- e. ¿En la actualidad hay vendedores ambulantes? ¿Qué productos se comercializan?
- f. ¿Qué clase social era discriminada?

3. Nos informamos.....

¿SABÍAS QUE EXISTE UNA LEY DE TRABAJO QUE PROTEGE CONTRA LA DISCRIMINACIÓN?

No a la discriminación en el trabajo. Ley23592.

La Ley de Discriminación en el Empleo prohíbe cualquier tipo de discriminación por razón de "sexo, raza, nacionalidad, religión, política, afiliación sindical o edad". También requiere que todos los empleados deben ser tratados por igual sin discriminación alguna por razón de sexo, religión o raza.

Un trabajador no puede ser objeto de discriminación sobre la base de su estado civil y su despido, durante tres meses antes del matrimonio y seis meses después del matrimonio, sin justa causa se considera un despido improcedente. La discriminación por motivos de embarazo también está prohibido y la trabajadora embarazada no puede ser despedida durante 7 meses antes del nacimiento y 7 meses después del nacimiento.

4. ¿CONOCES ALGÚN CASO EN DONDE NO SE TUVO ENCUESTA LA LEY? DA UN EJEMPLO.